7 Pasos para la Reparación del hogar



1 - ENVIAR SOLICITUD

Asegúrese de enviar todos los documentos solicitados en la solicitud. La información incompleta puede resultar en el rechazo de su solicitud. La solicitud pasará por una revisión de procesamiento inicial que incluye la obtención de una copia de su informe crediticio.



2 - REVISIÓN DE LA SOLICITUD

Su solicitud será revisada para determinar los ingresos y elegibilidad financiera del hogar para el programa. Para más información sobre la elegibilidad mire el folleto de información.



3- ALCANCE DE LA REPARACIÓN DEL HOGAR

Si califica para un préstamo a través del programa, el Especialista del Programa de Vivienda completará una inspección de la propiedad y trabajará para desarrollar un alcance de trabajo elegible y que defina claramente qué debe realizarse durante el proyecto de rehabilitación.



4. PROCESO DE LICITACIÓN

El propietario es responsable de obtener un mínimo de 3 ofertas de contratistas calificados y con licencia para el proyecto. Se le proporcionará una lista de contratistas precalificados. Sin embargo, usted seleccionará al contratista que desea contratar para su proyecto. El especialista del programa de vivienda ayudará al propietario a analizar las ofertas para determinar si el precio es completo y razonable y realizará una revisión del contratista que usted seleccione para asegurarse de que sea licenciado y calificado

para realizar el trabajo.



5 – REVISIÓN DEL PRÉSTAMO

Su solicitud, alcance del trabajo y contratista seleccionado serán revisados por el especialista del programa de vivienda para su aprobación final. El especialista del programa de vivienda le notificará si se aprueba. Si envía una solicitud completa y trabaja diligentemente con su especialista del programa de vivienda, el plazo desde la solicitud hasta la aprobación es de aproximadamente 45 días.



6 - CIERRE DEL PRÉSTAMO

Si le aprobaron un préstamo, su especialista del programa de vivienda trabajará con usted para programar el cierre del préstamo. Se registrarán los documentos del préstamo. Los fondos del préstamo los mantiene la Ciudad en una cuenta de depósito en garantía para pagar a los contratistas.



7 - ¡COMIENCE LA REHABILITACIÓN!

Su especialista del programa de vivienda continuará trabajando con usted y su contratista para firmar los contratos y comenzar el trabajo. El especialista del programa de vivienda lo ayudará verificando que el trabajo se realice correctamente al momento de aprobar los pagos a los contratistas. Las obras deberán estar terminadas en un plazo de 6 meses desde la firma del contrato. Se pueden aprobar extensiones por retrasos relacionados con el clima.